



A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Fernando Ledesma Gelas, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la defensa de las instituciones democráticas, separación de poderes y respeto al poder judicial, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La democracia es el pilar fundamental de nuestra sociedad y su defensa es esencial para garantizar la libertad y los derechos de todos los ciudadanos. La separación de poderes, uno de los principios básicos de nuestro Estado de Derecho, asegura que las funciones legislativa, ejecutiva y judicial se ejerzan de manera independiente, evitando así cualquier abuso de poder.

En las últimas fechas, hemos sido destinatarios y testigos de cartas, declaraciones y actos por parte del Presidente del Gobierno de España y algunos de sus ministros que suponen una presión indebida sobre el poder judicial. Este tipo de actitudes no solo socavan la independencia judicial, sino que también debilitan la confianza de los ciudadanos en nuestras instituciones democráticas.

La independencia judicial es un pilar básico de nuestro sistema democrático y cualquier tentativa de menoscabarla debe ser firmemente rechazada. Las Cortes de Aragón, en su labor de representación de la voluntad popular de la Comunidad Autónoma, tienen la responsabilidad de posicionarse en defensa de estos valores fundamentales y de instar a otras instituciones a hacer lo propio.

En el actual contexto Las Cortes de Aragón han de reafirmar el compromiso de nuestras instituciones con los valores democráticos y la independencia judicial. Es esencial que las Cortes de Aragón, como órgano representativo, envíen un mensaje claro y contundente en defensa de estos principios ante la ciudadanía y el conjunto del Estado.

Grupo Parlamentario Popular - Portavoz

Palacio de la Aljafería
50004 Zaragoza
Teléfono 976 289 546
Fax 976 289 610
Email pp@cortesaragon.es

En consecuencia, es imperativo que, desde las Cortes de Aragón, como representación de la voluntad popular en nuestra Comunidad Autónoma, mostremos nuestro firme compromiso con la defensa de la democracia, la separación de poderes y el respeto a la labor de los jueces y tribunales.

Por todo ello, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. Las Cortes de Aragón manifiestan su firme defensa de la democracia, la separación de poderes y el respeto a la independencia de los jueces y tribunales como garantías fundamentales del Estado de Derecho.
2. Las Cortes de Aragón expresan su rechazo a cualquier tipo de injerencia en la labor judicial y muestran su apoyo incondicional a los profesionales de la justicia en el desempeño de sus funciones con independencia y rigor.
3. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que a su vez, inste al Gobierno de España a respetar y acatar las resoluciones de los jueces y tribunales, cesando de manera inmediata cualquier tipo de acoso o señalamiento hacia los mismos por parte del Presidente del Gobierno y sus ministros.
4. Las Cortes de Aragón llaman a todas las instituciones y actores políticos a actuar con la máxima responsabilidad y respeto hacia los principios democráticos y a contribuir a la estabilidad y fortaleza de nuestras instituciones.



Zaragoza, 5 de junio de 2024



El Portavoz

Fernando Ledesma Gelas